

CIRCULAR No 0216

700.40.5

Yopal, 26 de junio de 2025

PARA: Rectores y directores de establecimientos educativos oficiales de Casanare

ASUNTO: Proceso de carnetización.

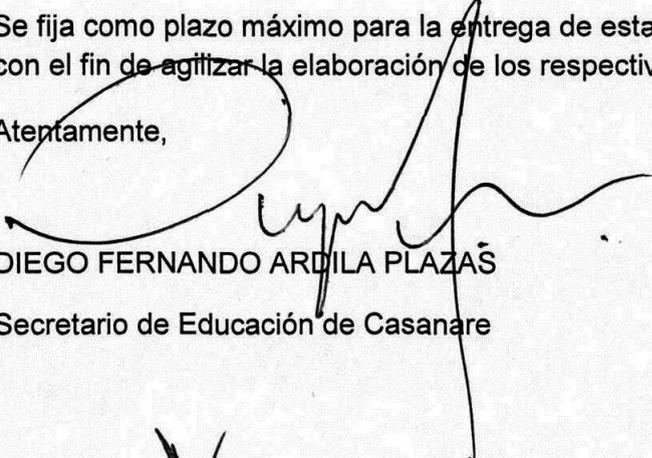
Cordial saludo.

La Secretaria de Educación Departamental ha iniciado el proceso de carnetización para Rectores, y directores de establecimientos educativos oficiales de la ETC Casanare, por tal razón solicito que se allegue a través del correo educación@sedcasanare.gov.co la siguiente información:

1. Fotografía 4x4 fondo blanco
2. Nombre completo y numero de cedula
3. Cargo
4. RH

Se fija como plazo máximo para la entrega de esta información el 10 de julio de 2025, esto con el fin de agilizar la elaboración de los respectivos carnet.

Atentamente,



DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS

Secretario de Educación de Casanare

Reviso: Floralba Hernández Flórez, Asesora SED

Proyecto: Edgar Carmelo, Técnico Administrativo (E)